

I

Guayaquil, 25 de Abril de 1994

Señores Accionistas  
HASTALAMAR S.A.  
Ciudad

De mis consideraciones:

Conforme a lo establecido en el Artículo 305 numeral cuatro de la Ley de Compañías, pongo a su consideración y estudio el informe de las actividades desarrolladas por la compañía correspondiente al período fiscal de 1993.

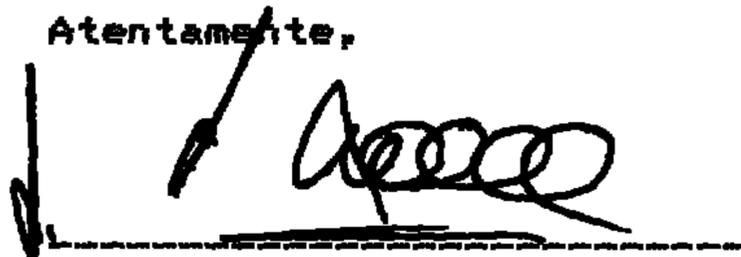
Durante el presente ejercicio económico, la compañía ha mantenido los saldos de Activos y Pasivos por compromisos adquiridos con la compañía ANCOSA, inversión que se vio reflejada en el desarrollo de obras en el Complejo Comercial y Urbanístico Kennedy Norte.

El Balance General en su partida no monetaria fue corregido de acuerdo al Reglamento vigente de Corrección Monetaria, cuyos efectos se reflejan en las cuentas patrimoniales.

Una de las metas fijadas para el próximo ejercicio es brindar los servicios de administración y ventas de los terrenos de Kennedy Norte, para lograr realizar ingresos por comisiones.

Sugiero a los señores accionistas aprobar los Estados Financieros adjuntos los mismos que han sido revisados y aprobados por el Sr. Comisario tal como se indica en su informe.

Atentamente,



DR. VICTOR H. SICOURET D.  
GERENTE GENERAL

02 MAY 1994